

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION Memo N° 657.:

SECRETARÍA DE DIRECTORA DE EDUCACION (I) Sra. Doris Contreras Cutipa	FECHA: 08/08/2023
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.: Solicitud de Beneficios D-49, Vado de Topater

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA E/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO ASISTENCIALIDAD DE
1	ALEXIS JULIAN NINA RIVERA	23.863.549-7	5° Básico "A"	✚ Compra de lentes Ópticos.

1.- Se adjunta documentación en original:

- ✚ Ordinario N° 151/2023, enviado por el Director del Establecimiento Sr. Pedro Leiva Novoa.
- ✚ Requerimiento de Asistencialidad e Informe Social, realizado por la Trabajadora Social, Srta. Jeannette Valencia Carvajal.
- ✚ Observación: Se adjunta fotocopia de receta oftalmológica, en proceso de envío de la original.

2.- Este gasto debe ser cargado al PADEM 2023:

PROGRAMA	INICIATIVA
✚ Asistencialidad "Pro-equidad, 2023"	✚ Contribuir con beneficios sociales, económicos a estudiantes del sistema escolar municipal para evitar el ausentismo y deserción escolar.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



px
BCC/vg
Distribución:
La indicada.-



2023

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA

ESCUELA BÁSICA VADO DE TOPATER D-49

"Sanos para aprender y aprender para estar sanos"

Teléfono : 552341186

Correo electrónico: 049.vadodetopater@comdescalama.cl



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

27 JUN. 2023

Nº INGRESO:

HORA:

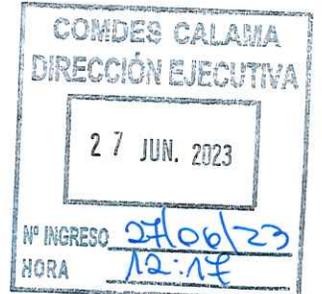
ORD: 151/2023

MAT: SOLICITUD DE PROGRAMA PRO-EQUIDAD 2023

CALAMA, 27 DE JUNIO 2023

DE : PEDRO LEIVA NOVOA
DIRECTOR
ESCUELA VADO DE TOPATER D-49
CALAMA

A : EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
CALAMA



2218

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted que el estudiante **ALEXIS JULIAN NINA RIVERA**, RUT 23.863.549-7, Quinto Año Básico "A", perteneciente a nuestro establecimiento educativo pueda ser acreedor del beneficio de compra de lentes ópticos a través del Programa de Asistencialidad y Becas, "PRO-EQUIDAD, 2023".

Es de acuerdo a lo señalado anteriormente que se adjunta lo siguiente:

- Requerimiento de Asistencialidad.
- Informe Social.

Saluda atentamente



PEDRO LEIVA NOVOA
DIRECTOR

DE: DIRECTOR DE EDUCACION

A: Carla Veliz

SU CONOCIMIENTO

GESTIONAR SOLICITADO

FINES PERTINENTES

APORTAR ANTECEDENTES

ANALIZAR Y EMITIR OPINION

ARCHIVO

CONVERSAR CON EL SUSCRITO

27 JUN. 2023

DE: DIRECTORA EJECUTIVA

A: Don

SU CONOCIMIENTO

GESTIONAR LO SOLICITADO.

FINES PERTINENTES

APORTAR ANTECEDENTES

ANALIZAR Y EMITIR OPINION

ARCHIVO

CONVERSAR CON EL SUSCRITO